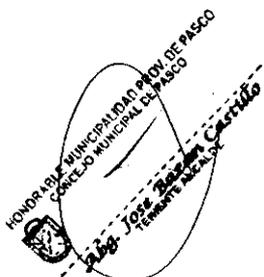


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2011 DE LA COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL LEY N° 29293**

En la "Sala N° 1" de la PCM sede PETROPERU" ubicado en San Isidro – Lima, siendo las diez horas del día lunes 18 de abril de 2011, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Interinstitucional creado por Ley N° 29293, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 02-2011, convocado oportunamente y cuya agenda a tratar es la siguiente:

1. Lectura del acta de la última sesión para su aprobación y suscripción.
2. Informes de la Presidencia y Comisionados.
3. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Especializados sobre los Términos de Referencia en elaboración.
4. Elaboración Informe de avance consolidado realizado por la Comisión Interinstitucional
5. Fijación del lugar y fecha de la nueva sesión



I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM E INICIO DE LA SESIÓN:

Se ha comprobado el quórum reglamentario de los comisionados, de 13 representantes asistieron 12 miembros aptos además un miembro alterno, según se precisa en la relación:

1	Félix Bedoya Jurado	Rep. PCM-Presidente Comisión Interinstitucional
2	Klever Melendez Gamarra	Presidente Gobierno Regional Pasco
3	José Bazán Castillo	Teniente Alcalde Municipalidad Provincial de Pasco
4	Omar Concepción Yanac	M. Alterno - Ministerio de Economía y Finanzas
5	Ángel Chávez Mendoza	M. Titular - Ministerio de Energía y Minas
6	Raúl Roca Pinto	M. Titular - Ministerio de Ambiente
7	Rosario Gonzales Seminario	M. Titular - Ministerio de Vivienda, Saneam. y Construcción
8	Elmer Galván Bermúdez	M. Alterno - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
9	Rosa Burgos Aliaga	M. Titular - Ministerio de Salud
	Francisco Fuentes Paredes	M. Alterno - Ministerio de Salud
10	Alcedo Nimer Jorge Melgarejo	M. Titular – Dirección Regional de Salud de Pasco
11	Roy José Zanabria Guadalupe	M. Titular – Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco
12	Heraclio Rojas Poves	Representante de las organizaciones de base del ámbito Urbano

Asimismo acompañaron la Dra. Ana Teresa Martínez asesora de la Secretaría General de la PCM, la Sra. Congresista Gloria Ramos Prudencio, sus asesores Sr. Juan Aste Daffos y el Sr. Marco Pérez, el asesor del Gobierno Regional Sr. Eduardo Carhuaricra Meza y los funcionarios Joel Ibarra de la DREM Pasco y Antonio Ayala Loaiza del MIMDES, habiéndose elegido a la Sra. Gladys Huamán representante del Centro Labor, apoyar como Secretaria en esta sesión.

Luego se dio inicio a la sesión ordinaria.

II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se procedió a dar lectura el acta de la sesión anterior, al respecto Rosario Gonzales observó sobre la fecha y la denominación del Ministerio de Vivienda, en tanto el Sr. José Bazán observó que debe indicarse el acuerdo en el sentido que el 18 de abril la sesión sea en Lima y la siguiente en la ciudad de Cerro de Pasco.

Luego de las aclaraciones del caso, el acta de la Sesión anterior fue aprobado, con cargo a corregirse tales errores, no existiendo observaciones para dar cumplimiento a lo acordado sobre el lugar de las sesiones.

III. DESPACHOS:

El señor José Bazán entregó a la mesa los siguientes documentos:

- 1) Resolución de Alcaldía N° 253-2011-A-HMPP, designando como miembro titular al Dr. José Bazán Castillo y como miembro alterno al Arq. Rubén Siuce, quienes participaran en representación de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco en la Comisión Interinstitucional.
- 2) Of. N° 048-2011-TA-HMPP, solicitando tratar en agenda sobre la vigencia de la propuesta del Grupo de Trabajo Especializado N° 03, en referencia Acta Sesión Ordinaria 11-2010.
- 3) Of. N° 045-2011-TA-HMPP, alcanza informe de la Dirección Regional de Salud Pasco sobre la situación de la salud de la población con plomo en sangre.
- 4) Of. N° 047-2011-TA-HMPP, solicita el apoyo en las gestiones que mediante DS la declaratoria en emergencia de la Laguna de Patarcocha. Referencia Resolución de Concejo N° 164-2006-CM-HMPP.

IV. INFORMES:

El Sr. Félix Bedoya Jurado, Presidente de la Comisión Interinstitucional refiere sobre la amplia documentación recibida y enviada, porque era necesaria aclarar e informar respecto a las acciones y avances efectuados por la Comisión, la misma que se publicara en el portal de la PCM.

Los Comisionados Rosario Gonzales, Rosa Burgos, Ángel Chávez, Raúl Roca y Lisandro Tovar manifestaron su malestar sobre los oficios recibidos en sus ministerios, que conjuntamente enviaron el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Pasco, solicitando información sobre lo realizado y la ratificación de los representantes de los ministerios respectivos. Al respecto, por la delicada situación presentada, por consenso se paso a la orden del día.

La Congresista Gloria Ramos, solicita se trate sobre los Términos de Referencia de Pre factibilidad, para la Reubicación de Cerro de Pasco, la implementación del DU N° 103-2009 y uso de fondos de FONAFE, y si afecta el DU N° 012-2011, habiendo el Dr. Luis Alemán ex Secretario General de la PCM, iniciado las gestiones para la contratación de un consultor, sin embargo ha quedado suspendida. Por la importancia del punto se ha pasado a la orden del día.

V. ORDEN DEL DIA

Por consenso se ha cambiado el orden de la agenda del día, priorizándose tratar primero sobre la "Elaboración del Informe de avance consolidado realizado por la Comisión Interinstitucional". Aquí se tratara primero sobre la implementación del DU N° 103 y FONAFE, luego sobre el malestar ocasionado por los oficios que el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial enviaron a los ministerios.

PRIMERO.- "Elaboración del Informe de Avance consolidado de la Comisión Interinstitucional".

Sobre la implementación del DU N° 103 y FONAFE:

El Sr. José Bazán, refiere que en la sesión anterior ha tomado conocimiento sobre la vigencia del Decreto de Urgencia N° 103 y su extensión hasta diciembre del 2011, por lo que urge que los Términos de Referencia presentados puedan avanzar y pueda invertirse los fondos de FONAFE.

El Sr. Félix Bedoya, refiere sobre el estado situacional de las gestiones realizadas, habiendo en enero alcanzado nuevamente los "Términos de Referencia y actas de aprobación", realizado exposiciones en dos oportunidades a fin de implementar el DU N° 103, refiere sobre las gestiones iniciadas por el Dr. Alemán ante la fuente AECID para contratar al consultor para que elaboren el expediente y las bases de concurso, sin embargo quedo suspendido al haber sido cambiado el Dr. Alemán, ahora la Alta Dirección tiene la buena voluntad para dar continuidad a dicha gestión a fin de convocar cuanto antes a concurso nacional e internacional.

La Dra. Ana Teresa Martínez asesora de la Secretaría General de la PCM, informo sobre las reuniones previas con la Presidencia de la Comisión, sobre la reunión que tendrán con PRODER de AECI, se trata de evaluar lo realizado por el consultor, siendo el propósito dar continuidad a la gestión iniciada por el Dr. Alemán.

El comisionado José Bazán expresa que ha tomado conocimiento sobre el contrato del Arq. Dextre Kuramoto, además menciona la urgencia de determinar el sitio para la reubicación, luego se continuara con los demás planes y programas que dice la Ley, , primero debe ubicarse el área.

El comisionado Ángel Chávez precisa que el tema lo tienen bastante claro para los comisionados que ya viene trabajando, el proceso de reubicación tomara tiempo y que no se trata de ubicar solo el sitio, los TR no son en si los estudios, son para elaborar los estudios, estos luego serán elaborados por contratación, que permitirá buscar los financiamientos, los fondos de FONAFE alcanzaran solo para algunos estudios, si se cree que esto se soluciona con buena voluntad no es suficiente, aun con apoyo del Estado e incluso con financiamiento tomara varios años, esto no terminara el 28 de julio.

Aclara que no debe darse un mensaje equivocado y crear falsas expectativas a la población, por ahora el trabajo de la Comisión Interinstitucional es concluir con los instrumentos encargados a los Grupos de Trabajo.

El Sr. Rodolfo Rojas hace observaciones sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional, además manifiesta que los TDR Estudio de Pre factibilidad de ubicación de lugar está aprobado desde junio del 2010. El Sr. Félix Bedoya manifiesta que el actuar la Comisión Interinstitucional por su carácter no requiere de un Plan de Trabajo, se basa en las sesiones que se desarrollan con agendas acordadas en cada sesión, además le recuerda al Sr. Rojas que él es parte de la Comisión y que no viene asistiendo a las sesiones, por su parte el comisionado Rojas menciona que planteará que se elabore un Plan de Trabajo.

La Dra. Ana Teresa Martínez asesora de la Secretaría General de la PCM, menciona que se le ha presentado una duda sobre lo manifestado por el Sr. José Bazán, en cuanto al objeto de contrato del consultor Dextre y sobre el asunto en gestión con la AECID.

La comisionada Rosario Gonzales, reitera que todos los comisionados que vienen trabajando están bien claros, manifiesta que los documentos del GTE fueron entregados y aprobados en la Comisión Interinstitucional, aclara que en esta etapa se ha elaborado los TDR del Estudio de Pre factibilidad donde están las competencias y alcances, habiéndose efectuado coordinaciones con ONPE.

Como GTE han cumplido con elaborar las bases de los TDR que deben ser desarrollados por la consultora, no debe darse un mensaje equivocado e inquietando a la población, con expectativas adelantadas de una reubicación inmediata, esto es un proceso y debe informarse accediendo al portal de la PCM.

El Comisionado Sr. Alcedo Jorge Melgarejo de La Diresa- Pasco menciona que el proceso de reubicación no puede ser en plazos indefinidos, es necesario definir; además que estamos cerca al cambio de gobierno, posiblemente haya cambios en los comisionados, por lo que es necesario avanzar y no poner en riesgo el presupuesto; para ello es necesario que la PCM continúe con el trámite para que se cumpla el Decreto de Urgencia 103.

Sobre el malestar ocasionado por los oficios que el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial enviaron a los ministerios:

La Arq. Rosario Gonzales, representante del Ministerio de Vivienda expresa que ha recibido cuatro cartas, emitido por el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Pasco, donde solicitan información del accionar del Grupo de Trabajo Especializado N° 3, 4 y 6; así mismo solicitan se ratifica a los representantes del sector con resolución ministerial.

La Dra. Rosa Burgos, representante del Ministerio de Salud, manifestó su extrañeza ante los documentos emitidos por el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Pasco, ya que ellos vienen participando en las reuniones de la Comisión Interinstitucional.

El Sr. Ángel Chávez, representante del Ministerio de Energía y Minas, también manifestó haber recibido el mismo documento; esa información se debe pedir al Presidente de la Comisión Interinstitucional y en el caso de los nuevos comisionados solicitar a sus antecesores.

El Sr. Raúl Roca, representante del Ministerio del Ambiente, al igual que los otros comisionados también han recibido el documento, solicitando la designación de los representantes del sector ambiente porque no se conoce el actuar de los comisionados.

El Sr. Lisandro Tovar, representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, expresa su preocupación por el documento emitido por el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Pasco, pidiendo información, generando malestar e incomodidad en los comisionados.

Sobre los documentos emitidos a los diferentes ministerios, el Sr. José Bazán manifiesta que no hubo ninguna mala intención, el documento expresa una preocupación por los plazos, además que en la reunión anterior se solicito información sobre el avance de los GTE, información con la que no cuenta la municipalidad. Ha interpretado sobre los plazos establecidos que debe cumplir la Comisión según la Ley N° 29293

Ante ello el Sr. Ángel Chávez manifiesta que el representante anterior de la Municipalidad Provincial, debería haber entregado los informes respectivos al actual representante; por otro lado, toda la información se encuentra en la página web de la PCM, no era necesario solicitarlo de la manera como se ha hecho, sobre los representantes de los ministerios ya están designados hace tiempo, por lo mismo la Comisión esta institucionalizado y viene funcionando, recomienda no debemos seguir discutiendo este punto y ver más bien los temas más importantes.

La Congresista Gloria Ramos expresa que hay una situación de destrucción permanente de la ciudad y la evidente contaminación, la ley es una alternativa, por lo mismo es necesario su implementación, refiere que las autoridades locales anteriores no han venido participando, recomienda que el Teniente Alcalde Sr. Bazan se informe

Por su parte el comisionado Lisandro Tovar manifiesta que hay una preocupación de las autoridades por el avance en el cumplimiento de la Ley y por los problemas actuales de la ciudad; por su lado la comisionada Rosa Burgos manifiesta que siempre se ha tenido en cuenta los problemas de la ciudad.

En cuanto al pedido de Declaratoria de Emergencia de la Laguna de Patarcocha, el comisionado Raúl Roca, manifiesta que es responsabilidad del Gobierno Local, que pueden coordinar con el Gobierno Regional. Referente a ello la Arq. Rosario Gonzales, manifiesta que el 2008 se aprobó el Plan de Desarrollo Urbano, en ese documento hay planteamientos sobre la laguna, la misma que se puede actualizar y tenerlo como un instrumento.

Rosario Gonzales refiere sobre los alcances del Plan Urbano aprobado en el año 2008, este documento lo pueden actualizar a fin de

Por su parte el comisionado Sr. Rodolfo Rojas manifiesta la evidente descoordinación entre las autoridades de la gestión saliente y entrante de la Municipalidad Provincial de Pasco, el Plan de Desarrollo Urbano 2008, aprueba el crecimiento en zonas contiguas a la ciudad que están concesionadas. Al respecto la Arq. Gonzales aclara que dicho Plan no inválida los demás puntos puede actualizarse.

El representante del Gobierno Regional, Sr. Pastor Suárez manifiesta sobre la mala canalización del oficio generado a los ministerios, expresa las disculpas del caso, son nuevos en la gestión y se tienen los graves problemas de la ciudad.

SEGUNDO.- "Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Especializados sobre los Términos de Referencia en elaboración".

GTE 07 "Comunicación y Sensibilización", el Sr. Pastor Suárez manifiesta que el Gobierno Regional ha designado a sus representantes ante la Comisión Interinstitucional; así mismo apoyaran brindando las facilidades correspondientes. Expresa que el 28 de abril desarrollaran la reunión del GTE 07, para revisar el Plan de Comunicación.

Sobre ello, el comisionado Lisandro Tovar solicita que se coordine con el MIMDES las diversas actividades; así mismo informa sobre la actividad de información y sensibilización realizada en Yanacancha sobre temas de desplazamiento, además manifiesta que han realizado varias actividades en la ciudad de Cerro de Pasco, algunos en coordinación con el Centro Labor. Plantea coordinar acciones hasta diciembre del 2011.

GTE 03, 04 y 06, la Arq. Rosario Gonzales informa sobre la reunión convocada para el 28 de marzo, la misma que no se ha desarrollado por falta de asistencia, se convocará a otras reuniones.

El Comisionado Roy José Zanabria Guadalupe de la Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, ha expuesto respecto a la Ley de reubicación de la ciudad y a las competencias de su sector, se compromete participar y brindar información, alcanza a la mesa una propuesta sobre las actividades a realizar, manifiesta los requisitos y alcances para la ubicación del lugar de la ciudad.

GTE 02, el comisionado Sr. Ángel Chávez, manifiesta su conformidad sobre lo expuesto por el Director de la DREM Pasco, sobre el documento lineamientos para la elaboración

de los TDR del Plan de Fuentes Contaminantes ya fue entregado, están a la espera de los aportes de los demás comisionados. No se ha convocado a reuniones del GTE debido a la falta de acreditación de los representantes de las nuevas autoridades y funcionarios. En cuanto al documento de viabilidad, expresa que está casi listo, la misma que será remitido a los comisionados para sus aportes.

Además expresa que es necesaria una normativa con rango ministerial que permita que los elementos de viabilidad para zona urbana primen ante la expansión minera.

También manifiesta que la Comisión Interinstitucional culmina sus acciones con la elaboración de todos los documentos de lineamientos de los TDR, por lo mismo es necesario ver como continuar la ejecución de la ley.

El comisionado Rodolfo Rojas manifiesta que el GTE 02 y el GTE 03, 04 y 06 siempre han estado cumpliendo; el GTE 01 al principio había un retraso, la cual fue superado, solicita que se socialice el documento de lineamientos y de viabilidad; referente al GTE 05, hasta el momento no ha presentado ningún avance.

VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- ❖ Se ha logrado implementar la Sesión Ordinaria N° 01-2011 de la Comisión Interinstitucional, según la hora y agenda convocada, con el quórum reglamentario de los comisionados, de 13 representantes asistieron 11 miembros aptos, además dos miembros alternos.
- ❖ Continuar con las reuniones de los GTE, es necesario la participación de los representantes con decisión y no tanto de las autoridades.
- ❖ El Presidente de la Comisión Interinstitucional debe enviar una comunicación aclarando al GOREPA y MPP sobre la canalización de la comunicación referente a la información relacionada a la Comisión Interinstitucional.
- ❖ Sobre el consultor a contratarse en la PCM, la próxima reunión debe informarse referente al avance.
- ❖ De acuerdo a lo establecido en la sesión anterior y aclarado al inicio de esta sesión, la próxima Sesión Ordinaria se efectuará en la PCM, el día viernes 20 de mayo de 2011 a horas 9:00 a.m. en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Pasco, ciudad de Cerro de Pasco.
- ❖ Debido a las limitaciones posibles en la facilitación de los viajes de los representantes de los ministerios por la aplicación del Decreto de Urgencia 012-2011, el Gobierno Regional de Pasco se compromete apoyar a los comisionados con un vehículo para el transporte de Lima a Cerro de Pasco y viceversa.

No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad proceden a firmar el presente Acta.


Félix BEDOYA JURADO
Miembro Titular - PCM
Presidente Comisión Interinstitucional


Klever MELENDEZ GAMARRA
Presidente Gobierno Regional de Pasco
EDW. E. CARMUARICRA


José BAZAN CASTILLO
Teniente Alcalde Municipalidad Provincial de Pasco

Omar CONCEPCIÓN YANAC
Miembro Alterno - Ministerio de Economía y Finanzas

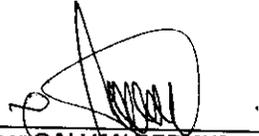
Ángel CHÁVEZ MENDOZA
Miembro Titular - Ministerio Energía y Minas

Rosario GONZALES SEMINARIO
Miembro Titular - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento


Raúl ROCA PINTO
Miembro Titular - Ministerio de Ambiente

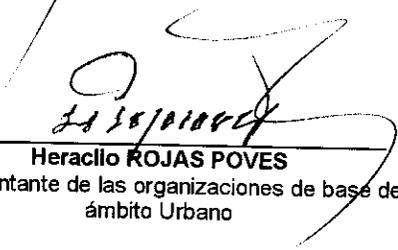
Rosa Albina BURGOS ALIAGA
Miembro Titular - Ministerio de Salud

Francisco FUENTES PAREDES
Miembro Alterno - Ministerio de Salud


Elmer GALVAN BERMUDEZ
Miembro Alterno - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social


Roy José ZANABRIA GUADALUPE
Miembro Titular - Director Regional de Salud Pasco


Alcedo Nimer JORGES MELGAREJO
Miembro Titular - Director Regional de Salud Pasco


Heraclio ROJAS POVES
Representante de las organizaciones de base del ámbito Urbano


Lic. Pastora SUAREZ MINAYA
Ger. des. social